

DECRETO EXENTO N° 1232/2023
MARIA ELENA, 29-03-2023.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum N° 0057 de fecha 29 de marzo del 2023, perteneciente a la Srta. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago de la Factura N° 27822. Al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL EL SALITRE LIMITADA, Rut. 79.638.870-6, por un valor de \$868.700.- IVA INCLUIDO, por concepto de 5000 permisos de circulación, según Memorandum N° 013 de fecha 08 de noviembre del 2022, Sra. Patricia Alamos, funcionaria I.M.M.E.
- 4 Factura Electronica N° 27822 de fecha 23 de marzo del 2022
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-07-002 (SERVICIOS DE IMPRESIÓN)
- 6 Detalle de la Cotizacion 3149-34-COT23
- 7 Termino de Referencia
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

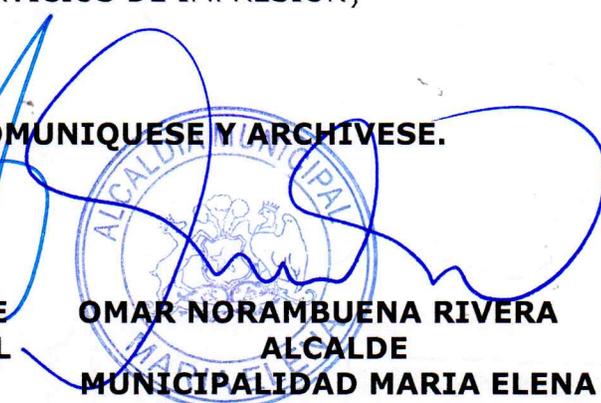
DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago de la Factura N° 27822. Al Proveedor SOCIEDAD COMERCIAL EL SALITRE LIMITADA, Rut. 79.638.870-6, por un valor de \$868.700.- IVA INCLUIDO, por concepto de 5000 permisos de circulación, según Memorandum N° 013 de fecha 08 de noviembre del 2022, Sra. Patricia Alamos, funcionaria I.M.M.E.
- 2 Imputación de Gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cta. Cta. 215-22-07-002 (SERVICIOS DE IMPRESIÓN)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/TTA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo